

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOCCIA

Reconocimiento Deportivo No. 001572 de 2021

Personería Jurídica No. 001398 de 2021

Nit. 901.531.133 - 8



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOCCIA RESOLUCION No 017 DE 2023 (De Agosto 16 de 2023)

"Por medio de la cual la FEDERACION COLOMBIANA DE BOCCIA designa ante MINISTERIO DEL DEPORTE las autoridades del campeonato "XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales Eje Cafetero 2023".

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Boccia en uso de sus facultades legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO:

Que la Federación Colombiana de Boccia - FECOLBOCCIA, según el Decreto 520 del 14 de mayo de 2021 y en concordancia con la Ley 1946 de 2019, está desarrollando el deporte de Boccia.

Que la Federación Colombiana de Boccia - FECOLBOCCIA, está debidamente reconocida ante MINDEPORTE y cuenta con la membresía de la Boccia International Sports Federation BISFED

Que La Organización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales Eje Cafetero 2023" ha solicitado a las federaciones la designación de los jueces y autoridades de cada federación Colombiana de Boccia.

Que basándose en el Artículo 59. De los estatutos de la federacion Las autoridades disciplinarias, se regirán por el reglamento específico de la competición, evento, certamen, y sus facultades sancionadoras se ejercerán únicamente durante el desarrollo de éste. Cuando por la gravedad de la falta o extinción de las facultades sancionadoras, las Autoridades Disciplinarias consideren que debe imponerse una sanción mayor, deberá dar traslado a la Comisión Disciplinaria del organismo deportivo que organizó el evento.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Designar como autoridades de campeonato para la disciplina de BOCCIA a:



FECOLBOCCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GENERO	ROL	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO
1	Diana Marcela Ortiz Acevedo	Femenino	Director Campeonato	Cedula	1.130.676.690
2	Victor Hugo Cetina Barajas	Masculino	Coordinador Campeonato	Cedula	1.022.959.468
3	Johnn Jairo Moreno Martínez	Masculino	Coordinador Juzgamiento	Cedula	80.005.363
4	Nelson Muñoz Ceballos	Masculino	Coordinador Juzgamiento	Cedula	76.313.553
5	July Paulin Gutiérrez Londoño	Femenino	Juez Nacional	Cedula	1.130.603.352
6	Jhoan Sebastian Rodríguez Sarmiento	Masculino	Juez Nacional	Cedula	1.090.379.685
7	Evelyn Gonzalez Ospina	Femenino	Juez Nacional	Cedula	1.040.746.341
8	Marya Liceth Pérez Ramírez	Femenino	Juez Nacional	Cedula	1.036.667.786
9	Elizabeth Castro Chávez	Femenino	Juez Nacional	Cedula	38.611.290
10	Angie Brigitte Rincón Ospina	Femenino	Juez Nacional	Cedula	1.077.866.568
11	Mary Elizabeth Arango Torres	Femenino	Juez Nacional	Cedula	1.000.747.227
12	Jhonatan Castrillón Sánchez	Masculino	Juez Nacional	Cedula	1.035.233.558
13	Sebastian Quintero Santacruz	Masculino	Juez Nacional	Cedula	1.005.745.420
14	Juan David Olaya Castro	Masculino	Juez Nacional	Cedula	1.006.048.342
15	María Paula Delgado	Femenino	Juez Nacional	Cedula	1.144.102.973
16	María Camila Saavedra Morales	Femenino	Juez Nacional	Cedula	1.114.460.599
17	Hugo Artemio Cetina Prieto	Masculino	Juez Nacional	Cedula	1.160.427
19	Deisy Johana Coy Amaya	Femenino	Clasificador funcional	Cedula	52.807.369
20	Marcela Ramon Cuellar	Femenino	Clasificador funcional	Cedula	52.261.521
21	Gabriel Perez Burgos	Masculino	Clasificador funcional	Cedula	79.945.960
22	Jorge Alcibiades Parra	Masculino	Clasificador funcional	Cedula	19.393.090
23	Lina Marcela Lozano Tabares	Femenino	Clasificador funcional	Cedula	1.144.025.304



FECOLBOCCIA

ARTÍCULO SEGUNDO. Designar los 12 jueces de línea para la disciplina de Boccia, después de la capacitación regional.

ARTÍCULO TERCERO°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en SANTIAGO DE CALI., a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2023.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Federación Colombiana de Boccia
Boccia Marcela Ramón Cuellar
PRESIDENTE

Federación Colombiana de
Boccia Víctor Hugo Cetina
SECRETARIO